

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

ARCHIVO

VALPARAISO, 21 de agosto de 1991.

RNTT

NR. 91/17146

A: 23 AGO 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.U.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

13655

Nº 229.

La Cámara de Diputados, en su sesión 32ª, celebrada en el día de hoy, ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO.

A S. E. EL

PRESIDENTE DE

LA REPUBLICA

"CONSIDERANDO:

Que el paso fronterizo de Puyehue se mantiene transitable durante todo el año, debido, principalmente, a sus características geográficas.

Que la existencia de pasos que permanezcan y estén habilitados en la zona sur durante todo el año es indispensable para el desarrollo del comercio, del turismo y de tanta otra actividad que requiere del transporte terrestre entre Chile y Argentina.

Que la comunicación terrestre entre Chile y Argentina no sólo posibilita, sino que es esencial para el intercambio comercial entre ambos países. Sabido es que el comercio es fundamental para una verdadera integración con nuestros vecinos.

Que se ha hecho evidente que los usuarios del paso Los Libertadores, cuando es imposible la utilización de éste, ocupan como vía alternativa el paso avanzada, de Puyehue, ubicado en la provincia de Osorno. Esta situación se está dando en forma creciente.

Que la aduana que atiende el paso fronterizo de Puyehue, por tener tan sólo la calidad de "Avanzada", carece de la infraestructura y de la dotación de personal necesarias para permitir un tránsito rápido, expedito y eficiente.

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

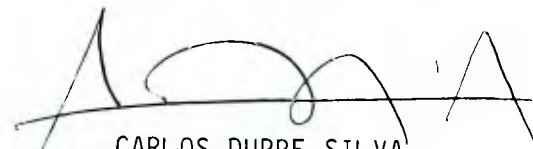
2.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS **ACUERDA:**

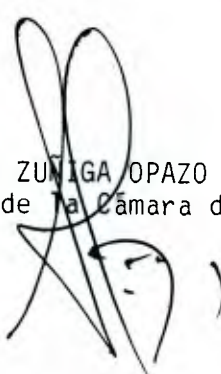
Solicitar de V.E. que, si lo tiene a bien, se sirva instruir al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que modifique la calidad del paso fronterizo Puyehue, desde la de "Avanzada", que hoy tiene, a la de "Complejo Aduanero".

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



CARLOS DUPRE SILVA
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZÚÑIGA OPAÑO
Prosecretario Acc. de la Cámara de Diputados